

<p>Sesión Ordinaria de Ayuntamiento No. 41 de fecha 20 de Diciembre de 2017 Administración 2015-2018 Acta No. 54</p>	<p>En la ciudad de Mascota, Jalisco; siendo las 19:30 (diecinueve horas treinta minutos) del día 20 (veinte) de diciembre del año 2017 (dos mil diecisiete), se reunieron en el lugar que ocupa el salón de Cabildos ubicado en la Presidencia Municipal la Abogada Grissel Nallely Ortiz Ortega Síndico Municipal, los C.C. Regidores Ing. Ana Patricia Gómez Quintero, MVZ. José de Jesús Gómez García, Mtra. Gabriela de la Paz Covarrubias Flores, Mtro. Antonio González Rodríguez, MVZ. José Luis López García, Mtro. Agustín Díaz Aquino, C. Héctor Manuel Tovar Carrillo, C. Eva María Ortega Quintero, Mtro. José Guadalupe Jacobo Carrillo; para celebrar la cuadragésima sesión ordinaria de Ayuntamiento presidida por el Ing. Nicolás Briseño López, Presidente Municipal del Municipio de Mascota, Jalisco; la cual se encuentra sujeta al siguiente orden del día:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Lista de Asistencia. 2. Declaración de Quorum. 3. Instalación legal de la Sesión Ordinaria. 4. Aprobación de la orden del día. 5. Lectura, discusión y aprobación de la sesión inmediata anterior. 6. Solicitud de Humberto Vera Morales para que se le autorice Jaripeo Baile, en el Lienzo Charro Mascota el 01 de abril de 2018 7. Solicitud de Gabriela N. Macedo Guerra para que se le autorice Jaripeo Baile, en el Lienzo Charro La Saucedá el 4 de febrero 2018 8. Solicitud de Ángel Fabián Macías Madrigal para autorización de Licencia con Giro Restringido tipo Deposito de cerveza, vinos y licores, en el Crucero de Talpa. 9. Solicitud de la Asociación de Charros San Ignacio, para autorización de Jaripeo Baile en el Lienzo Charro San Ignacio el día 25 de Diciembre de 2017. 10. Solicitud de Enrique Esparza Pérez (Agente Municipal), para autorización de realizar Pelea de Gallos en la localidad de El Embocadero, los días 23, 24 y 25 de Febrero de 2018. 11. Solicitud de Rosa María Flores y Velia Contreras para reconsideración del permiso a exhibir mercancía navideña. 12. Análisis y en su caso aprobación de Proyecto de Atención de Especialidades en Hospital Comunitario Mascota. 13. Análisis y en su caso aprobación de la Agenda Ciudadana con perspectiva de género para el municipio de Mascota, Jalisco; 2017 14. Análisis y en su caso aprobación del Convenio específico de colaboración entre el Ayuntamiento de Mascota, Jalisco y el Instituto Nacional de las Mujeres, para participar en el Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva 2018. 15. Autorización de la compra de chamarras para el personal de Seguridad Pública Municipal (Adjunta cotizaciones) 16. Solicitud de apoyo económico a la Casa Club Colores, a efecto de pagar lo correspondiente al impuesto predial. 17. Autorización de la Integración de la Comisión Edilicia de Presupuesto de Egresos 2018. 18. Análisis de la propuesta de actualización de instrumentos de planeación municipal y estudios especializados de Mascota, Jalisco; por parte de Meek Yook Ol Kaab A.C.; representada por Dr. Kenia Arellano Llamas. 19. Asuntos Varios 20. Cierre de sesión. <p>1.- Lista de asistencia, estando presentes el Ing. Nicolás Briseño López, Presidente Municipal del Municipio de Mascota, Jalisco; así como la Abogada Grissel Nallely Ortiz Ortega, Síndico Municipal; los C.C. Regidores Ing. Ana Patricia Gómez Quintero, MVZ. José de Jesús Gómez García, Mtra. Gabriela de la Paz Covarrubias Flores, Mtro. Antonio González Rodríguez, MVZ. José Luis López García, Mtro. Agustín Díaz Aquino, C. Héctor Manuel Tovar Carrillo, C. Eva María Ortega Quintero, Mtro. José Guadalupe Jacobo Carrillo.</p> <p>2.- El Secretario General manifiesta: Existe quorum Señor Presidente, toda vez que se encuentran presentes la totalidad de los miembros del Ayuntamiento en los términos de la asistencia, por lo que de conformidad a lo establecido por el</p>
--	--

artículo 32 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública municipal del Estado de Jalisco, puede sesionarse válidamente, por ende, puede tenerse por legalmente instalada la presente sesión ordinaria de Ayuntamiento.

3.- El C. Presidente Municipal manifiesta: que en virtud de haberse comprobado el quorum legal, legalmente es factible abrir la presente sesión ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional de Mascota, Jalisco; siendo las 19:45 (diecinueve horas cuarenta y cinco minutos) horas del día de hoy miércoles 20 (veinte) de diciembre del 2017 (dos mil diecisiete).

4.- Aprobación del orden del día, una vez que se le dio lectura al orden del día en los mismos términos de la respectiva convocatoria para el desahogo de la presente sesión ordinaria, es **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

5.- Lectura, discusión y aprobación de las actas de sesiones anteriores correspondientes a la **cuadragésima** sesión ordinaria de fecha 28 (veintiocho) de noviembre de 2017 (dos mil diecisiete) y a la **tercera** sesión solemne de fecha 11 (once) de diciembre de 2017 (dos mil diecisiete), una vez leídas así como puestas a discusión y consideración, son **APROBADAS POR UNANIMIDAD.**

6.- En uso de la voz el Ing. Nicolás Briseño López solicita a este H. Ayuntamiento, autorización para que Humberto Vera Morales realice un Jaripeo Baile en el Lienzo Charro Mascota, el día 01 de Abril de 2018. Una vez puesto a discusión de los Ediles el Regidor Mtro. Agustín Díaz Aquino pregunta si esa fecha está dentro del marco de la feria del pueblo, el Presidente Municipal señala que si está dentro de las fechas previstas para la Feria del Pueblo por lo que sería conveniente que se analice por parte del Comité Organizador de la Feria del Pueblo y lo contemple en su calendario; la Síndico Municipal Abg. Grissel Nallely Ortiz Ortega señala que en caso de que se le otorgue permiso, respete los tiempos de publicidad porque en otros eventos como el del DIF Municipal, que está organizando, donde amenizará el grupo Laberinto ya tiene tres meses anunciándolo cuando se supone que son 15 días antes del evento; el Regidor Mtro. Agustín Díaz Aquino propone que el punto se pase a análisis y que el Comité Organizador de la Feria del Pueblo decida si otorgan la fecha a un tercero o lo organizan ellos mismos; por lo que se somete a consideración de los Ediles la propuesta del Regidor Mtro. Agustín Díaz Aquino la cual es **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

7.- En uso de la voz el Ing. Nicolás Briseño López solicita a este H. Ayuntamiento, autorización para que Gabriela Nayeli Macedo Guerra realice un Jaripeo Baile en el Lienzo Charro La Saucedá, el día 04 de Febrero de 2018. Una vez puesto a discusión y consideración de los Ediles la solicitud del Presidente Municipal es **APROBADA POR UNANIMIDAD.**

8.- En uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Nicolás Briseño López solicita a este H. Ayuntamiento, licencia con giro restringido tipo depósito de cerveza, vinos y licores, a favor de Ángel Fabián Macías Madrigal, en el cruce de Talpa-Mascota. Una vez puesto a discusión y consideración de los Ediles la solicitud del Presidente Municipal es **APROBADA POR UNANIMIDAD.**

9.- En uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Nicolás Briseño López solicita a este H. Ayuntamiento, autorización a la Asociación de Charros San Ignacio, para realizar Jaripeo Baile el día 25 de diciembre de 2017, en el Lienzo San Ignacio. Una vez puesto a discusión y consideración de los Ediles la solicitud del Presidente Municipal es **APROBADA POR UNANIMIDAD.**

10.- En uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Nicolás Briseño López solicita a este H. Ayuntamiento, autorizar a Enrique Esparza Pérez (Agente Municipal) para que realice pelea de gallos en la comunidad de El Embocadero; los días 23, 24 y 25 de febrero de 2018. Una vez puesto a discusión y consideración de los Ediles la solicitud del Presidente Municipal es **APROBADA POR UNANIMIDAD.**

11.- En uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Nicolás Briseño López da lectura al escrito presentado por Rosa María Flores y Velia Contreras Fernández comerciantes de la calle 5 de mayo, quienes mediante oficio hacen extensiva su inquietud, la cual se desprende del oficio que les hacen llegar de la Dirección de Reglamentos Padrón y Licencias, en el cual se les hace saber que en el acta de cabildo número 52 correspondiente a la a la sesión ordinaria número 40, de fecha 28 veintiocho de noviembre de los corrientes bajo punto 11 del orden del día el H. Ayuntamiento en pleno, por mayoría calificada tuvo a bien aprobar y determinar que los toldos que se instalan sobre la calle 5 de mayo entre las calles Ayuntamiento y Ramón Corona, como se ha venido efectuando año con año, en esta ocasión se tienen que instalar sobre la calle Ayuntamiento, oficio que se adjunta a la presente acta para todos los efectos legales y administrativos que haya lugar, una vez leído el Presidente Municipal solicita la autorización a este Pleno del Ayuntamiento del uso de la voz a las interesadas quienes argumentan de nueva cuenta el escrito antes señalado agregando además que solamente es el fin de semana del 22 al 24 de Diciembre de 2017 tal y como se ha realizado los últimos 3 años. Una vez puesto a discusión de los Ediles el Mtro. Agustín Díaz Aquino comenta que hay otras solicitudes que tienen el mismo derecho como Casa Chávez, pero no se les da permiso, la consideración fue que se instalara en calle Ayuntamiento y que fuera una opción para todos, además pregunta a la Síndico Municipal si es viable por los 6 meses que deben pasar al rechazar una petición, la Síndico Municipal comenta que la primera solicitud fue del director de reglamento y esta es de los comerciantes interesados, además de que no les fue negado el permiso solo se propuso otra ubicación, por lo que es viable otorgarles el permiso sería cuestión de considerar que son pocos días y de todos modos la calle se cierra por otros negocios, el Presidente Municipal comenta que hay otra solicitud de unos artesanos, que también pretenden ponerse en calle Ayuntamiento por lo que sería viable que la calle 5 de mayo se cerrara, el Regidor Mtro. José Guadalupe Jacobo Carrillo señala que Casa Chávez es un espacio más grande a comparación de los negocios que solicitan la extensión por lo que no se les puede comparar. Por lo que se somete a consideración de los Ediles la solicitud del Presente Municipal la cual es **APROBADA POR UNANIMIDAD.**

12.- En uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Nicolás Briseño López solicita a este H. Ayuntamiento, la aprobación del proyecto de Atención de Especialidades en Hospital Comunitario Mascota, entregándose una copia a cada uno de los Ediles para su debido análisis; enfatizando en la necesidad de contar con doctores especialistas de Ginecología y Obstetricia, así como Traumatología y Ortopedia con un sueldo promedio mensual de \$28,000.00 (veintiocho mil pesos 00/100 M.N.) cada uno, estando los días sábados y domingos o lunes y viernes, atendiendo un promedio de 140 pacientes por mes, así como 8 médicos generales que atenderían comunidades y mejorar la atención nocturna y de urgencias del hospital, con un sueldo promedio mensual de \$16,000.00 (dieciséis mil pesos 00/100 M.N.); siendo las necesidades más básicas para mejorar considerablemente el servicio del Hospital Comunitario, sin embargo existen más especialidades requeridas por los pacientes según las últimas estadísticas de traslados y citas a otros hospitales como los son Cardiología, Nefrología, Endocrinología, Otorrinolaringología, Cirugía Laparoscópica y vascular periférica, Pediatría y cirugía pediátrica, que podrán ser para una segunda etapa; por lo que ve a las primeras tres que corresponde una aportación de \$72,000.00 (setenta y dos mil pesos 00/100 M.N.) mensuales, existe la disponibilidad de la Presienta Municipal de Talpa de Allende de aportar la mitad para que también los pacientes de su municipio se vean beneficiados; resultando la cantidad de \$36,000.00 (treinta y seis mil pesos 00/100 M.N.) mensuales, dando atención a 240 personas aproximadamente por mes. Una vez puesto a consideración de los Ediles el Regidor Mtro. Agustín Díaz Aquino comenta que ya se le está apoyando al Hospital Comunitario con becas para pasantes, además para un anestesiólogo y la inversión de FONDEREG 2017,

dentro de más solicitudes que han enviado por lo que considera suficiente el apoyo otorgado, además este tipo de gastos le corresponden a la Secretaria de Salud; de igual forma la Síndico Municipal Abg. Grissel Nallely Ortiz Ortega comenta no ajusta el presupuesto del Ayuntamiento para los gastos necesario del Ayuntamiento mucho menos para este tipo de gastos mensuales a otras instituciones que ya cuentan con un presupuesto. Por lo que una vez puesto a consideración de los Ediles la solicitud del Presidente Municipal es **NEGADA POR UNANIMIDAD.**

13.- En uso de la voz el Presidente Municipal Ingeniero Nicolás Briseño López, da lectura al escrito presentado por la C. Luz Isela López Ramos Titular de CE- Mujer, quien solicita a este H. Ayuntamiento de Mascota, Jalisco, autorice la Propuesta de la Agenda Ciudadana con perspectiva de género para el Municipio de Mascota, Jalisco, con el recurso del programa de fortalecimiento a la transversalidad de la perspectiva de género, dejando a la vista dicha propuesta y adjuntando la misma a la presente acta por cuerda separada para todos los efectos legales y administrativos que haya lugar. Una vez puesta a discusión y consideración de los Ediles la solicitud del Presidente es **APROBADA POR UNANIMIDAD.**

14.- En el uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Nicolás Briseño López da lectura al escrito presentado por Luz Isela López Ramos Titular de CE- Mujer Municipal, quien solicita a este H. Ayuntamiento, se autorice al Presidente Municipal Ing. Nicolás Briseño López, al Secretario General del Ayuntamiento Abg. David Ernesto Robles Galván; a la Síndico Municipal Abg. Grissel Nallely Ortiz Ortega y a la Titular de la Instancia Municipal de las Mujeres C. Luz Isela López Ramos, firmar un convenio específico de colaboración con el Instituto Nacional de las Mujeres, para participar en el Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género 2018. Una vez puesto a discusión y consideración de los Ediles es **APORBADO POR UNANIMIDAD.**

15.- En uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Nicolás Briseño López solicita a este H. Ayuntamiento, la aprobación para la compra de 25 (veinticinco) chamarras con un costo unitario de \$680.00 (Seiscientos ochenta pesos 00/100 M.N.) más IVA, para el personal de Seguridad Pública Municipal y Protección Civil y Bomberos, lo anterior en virtud de que actualmente no se cuenta con chamarra apropiada para el personal, presentando las correspondientes cotizaciones siendo las de mejor precio y calidad de la empresa SNIPER, de la cual se anexa copia a la presente acta para todos los efecto legales y administrativos que haya lugar. Una vez puesto a discusión de los Ediles el Mtro. Agustín Díaz Aquino pregunta si se cuenta con presupuesto para poder adquirirlas, a lo cual la Síndico Municipal Abg. Grissel Nallely Ortiz Ortega señala que se comprarían en el mes de enero de 2018 para asegurar que haya presupuesto. Por lo que se somete a consideración de los Ediles la solicitud del Presidente Municipal misma que es **APROBADA POR UNANIMIDAD.**

16.- En uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Nicolás Briseño López solicita a este H. Ayuntamiento, la aprobación del apoyo económico a la Asociación Civil Casa Club Colores por la cantidad de \$13,882.71 (Trece mil Ochocientos Ochenta y Dos pesos 71/100 M.N.), para completar el pago del Impuesto Predial que se adeuda hasta el 2017, debiendo de tomar en consideración que actualmente está vigente un contrato de comodato para dar el servicio de Comedor Comunitario, por parte del Gobierno Municipal y del Gobierno del Estado, además han dado el apoyo constante de hospedaje para diferentes invitados, así como la facilidad de instalaciones para llevar a cabo reuniones, cursos y talleres, sin perder de vista que la asociación sigue apoyado al de porte y a las buenas casusas sociales. Una vez puesto a discusión de los Ediles el Mtro. Agustín Díaz Aquino señala que si de una vez se puede señalar lo correspondiente al año 2018. Una vez puesto a consideración de los Ediles la

solicitud del Presidente Municipal y la propuesta del Regidor Mtro. Agustín Díaz Aquino son **APROBADAS POR UANIMIDAD.**

17.- En uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Nicolás Briseño López solicita a este H. Ayuntamiento, la aprobación de la integración de la Comisión Edilicia Temporal de presupuesto de Egresos 2018, con el objetivo de analizar el proyecto de Presupuesto que presente el Encargado de la Hacienda Municipal, debiendo de estar aprobado antes del 31 de diciembre del presente año, mismo que propone se integre por todos los integrantes del Pleno del Ayuntamiento, invitando al Encargado de la Hacienda y Contralora Municipal. Una vez puesto a discusión de los Ediles la Síndico Municipal Abg. Grissel Nallely Ortiz Ortega propone que la primera reunión sea el 21 de diciembre de 2017 a las 17:00 horas. Por lo que se somete a consideración de los Ediles la solicitud del Presidente Municipal la cual es **APROBADA POR UNANIMIDAD.**

18.- En uso de la voz el Regidor MVZ. José de Jesús Gómez García informa a este H. Ayuntamiento, sobre la propuesta de la Dr. Kenia Arellano Llamas en cuanto a los instrumentos de planeación municipal y estudios especializados de Mascota, Jalisco; siendo el Ordenamiento Ecológico Municipal con un costo de \$891,838.16 (ochocientos noventa y un mil ochocientos treinta y ocho pesos 16/100 M.N.); Atlas de Riesgo con un costo de \$722,598.80 (setecientos veintidós mil quinientos noventa y ocho pesos 80/100 M.N.) y el Plan de Desarrollo Urbano del Municipio de Mascota, Jalisco, con un costo de \$943,752.80 (novecientos cuarenta y tres mil setecientos cincuenta y dos pesos 80/100 M.N.); dando un total de \$2'558,189.76 (Dos millones quinientos cincuenta y ocho mil ciento ochenta y nueve pesos 76/100 M.N.); haciendo especial énfasis en que el más urgente es el Plan de Desarrollo Urbano Municipal, los otros dos se pueden analizar y aprobar en base a la disponibilidad del presupuesto o en su caso gestionarlos con el Gobierno del Estado o el Gobierno Federal. Entregando una copia de dicha propuesta a cada uno de los Ediles y adjuntando una copia a la presente acta para todos los efectos legales y administrativos que haya lugar; señalando que dicha propuesta se deberá de analizar junto con las otras dos y contemplar el monto en el presupuesto de egresos 2018.

19.- Asuntos Varios.

1) En uso de la voz el Regidor MVZ. José Luis López García comenta que ya hace tiempo que se aprobó el apoyo de diésel a los alumnos de Mascota que van a la Preparatoria de Atenguillo y hay reclamos de los alumnos que les siguen cobrando lo mismo; el Presidente Municipal Ing. Nicolás Briseño López agradece el comentario y señala que verificará la problemática para que inmediatamente se dé el apoyo en el nuevo ciclo escolar, aclarando que seguramente es un tema de falta de comunicación.

2) En uso de la voz la Regidora Eva María Ortega Quintero pregunta sobre el avance que hay del tema del nuevo vertedero, el Presidente Municipal comenta que urge conseguir el terreno, la Regidora Eva María Ortega Quintero comenta que preguntó con los hijos de Mardoqueo la posibilidad de comprar un terreno y le dieron un número telefónico para ponerse de acuerdo y ver el terreno; el Presidente Municipal comenta que tienen que ser analizado por parte de la JISOC para ver si cumple con los requisitos señalados por SEMADET, por lo que sugiere que se realice una comisión para la compra de un terreno destinado al vertedero sugiriendo que sea integrada por el Presidente Municipal, la Síndico Municipal y el Director de la JISOC.

3) En uso de la voz la Síndico Municipal Abg. Grissel Nallely Ortiz Ortega solicita a este H. Ayuntamiento, la autorización del convenio de visita del tráiler itinerante de ciencia, tecnología e innovación. Una vez puesto a discusión y consideración de los Ediles la solicitud de la Síndico Municipal es **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

4) En uso de la voz la Síndico Municipal Abg. Grissel Nallely Ortiz Ortega solicita a este H. Ayuntamiento, la autorización del contrato de prestación de servicios médicos con el doctor Francisco Javier Flores Padilla, con una vigencia de un año siendo del 18 de noviembre de 2017 al 30 de septiembre de 2018 por un monto quincenal de \$47,500.00 (cuarenta y siete mil quinientos pesos 00/100 M.N.). Una vez puesto a discusión y consideración de los Ediles la solicitud de la Síndico Municipal es **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

5) En uso de la voz la Síndico Municipal Abg. Grissel Nallely Ortiz Ortega informa a este H. Ayuntamiento, que el trámite de regularización del Fraccionamiento La Campiña, respecto del adeudo de pago de dictamen de uso y destinos, dictamen de trazo, usos y destinos específicos, plan parcial de urbanización, proyecto definitivo de urbanización. Autorización para urbanizar, pago por aprobación de cada lote, pago por supervisión técnica de las obras de urbanización, pago por ampliación de licencia de urbanización, pago por aprovechamiento de la infraestructura básica existente en urbanizaciones y nuevas áreas por urbanizar, pago por el aprovechamiento de la infraestructura básica existente en urbanizaciones y nuevas áreas por urbanizar por un monto de \$493,282.42 (cuatrocientos noventa y tres mil doscientos ochenta y dos mil pesos 42/100 M.N.); haciendo falta un monto que corresponde a la Licencia de Urbanización la cual se está analizando ya que la empresa tiene que entregar unos conceptos para poder determinarlo; lo anterior en base a los anexos que se dejan a la vista de los Ediles y se adjunta a la presente acta para todos los efectos legales y administrativos que haya lugar; una vez que se tenga la información necesaria y se determine el monto total del adeudo por parte del Fraccionamiento La Campiña, se deberá de analizar la correspondiente solicitud de los colonos de condonar hasta un 99% de lo adeudado; por lo que propone que se siga analizando en la comisión de Desarrollo Urbano en tanto la empresa no entregue la información necesaria para determinar el costo de la Licencia Municipal y otros impuestos. Una vez puesto a discusión y consideración de los Ediles la propuesta de la Síndico Municipal es **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

6) En uso de la voz la Regidora Mtra. Gabriela de la Paz Covarrubias Flores comenta que recibió quejas por parte de las personas de la tercera edad que acuden los miércoles a las instalaciones del DIF, para tener actividades recreativas y talleres, quienes argumentan que no les apoyaron en su posada y no han recibido buen trato por parte del Director del DIF, ya tienen mucho tiempo con ese tema; en el mismo acto la Síndico Municipal comenta que fue a llevarles bolos y también les apoyó con pozole para su posada; a su vez el Presidente Municipal comenta que verificará el tema con el Director del DIF.

7) En uso de la voz el Regidor MVZ. José de Jesús Gómez García pregunta por el los avances de las cuentas públicas; el Presidente Municipal se compromete a organizar una reunión con el Encargado de la Hacienda Municipal para que informe sobre el avance de la presentación de las cuentas públicas y también ver el tema del informe del Director de Obras Públicas, el cual ya le entregó una parte por si gustan verlo y analizarlo pero que es mejor que los responsables estén presentes para que se puedan defender y resolver dudas; el Regidor Mtro. Agustín Díaz Aquino comenta que los oficios se le dirigieron a él como Presidente Municipal y a las cuales no se ha dado contestación; el Presidente Municipal comenta que en la misma reunión se le dará contestación a cada cosa porque le interesa agotar punto por punto a cada solicitud que le hicieron, son muchos los puntos por lo que se requiere tiempo para que los Directores puedan contestar; de igual forma el Regidor Mtro. Agustín Díaz Aquino comenta que la finalidad de las solicitudes y los cuestionamientos es apoyar a la administración y salir bien, sin que se tome como cuestiones personales o por ocasionar problemas; el Regidor MVZ. José de Jesús Gómez García comenta que el problema es que el Director de Obras Publicas no ha dado contestación a los requerimientos de la Contralora, ni las indicaciones del Ayuntamiento en cuestión de clausurar los

fraccionamientos irregulares, así como lo que se le ha pedido por oficio entre otras cosas.

8) En uso de la voz el Regidor MVZ. José de Jesús Gómez García pregunta de nueva cuenta sobre el tema de Marco Martínez quien trabaja en el rastro y a quien se le autorizó desde abril de 2016 una compensación salarial que a la fecha no se le ha dado, por lo que deberá de contemplarse en el presupuesto de egresos 2018. El Presidente Municipal comenta que hablará con el Encargado de la Hacienda Municipal para que atienda la problemática.

9) En uso de la voz el Regidor Mtro. Agustín Díaz Aquino pregunta al Presidente Municipal el motivo por el cual no se ha actuado respecto de la solicitud expresa de cabildo en relación al punto 13 de asuntos varios de acta 52, oficio que entregaron firmado por todos los regidores; el Presidente Municipal comenta que como dijo anteriormente, se realice la reunión propuesta para que el Director de Obras Públicas presente su informe y la respuesta los oficios se analizará el tema y si es responsable que asuma las consecuencias, por lo pronto merece ser escuchado y que se defienda. Por otra parte el Regidor Mtro. Agustín Díaz Aquino pregunta sobre los avances que ha tenido la obra de Mirandilla a Rincón de Mirandilla porque hay mucha critica al no ver avances por parte de pobladores de las comunidades, lo cual genera cierta incertidumbre por parte de la empresa contratada y más porque no han visto las actas constitutiva de la empresa para ver su liquidez y patrimonio, así como su legal registro y desempeño, ya que solo se ven en la obra dos personas con una carretilla por tanto es poco el avance de la obra; el Presidente Municipal comenta que la empresa ha tenido algunos problemas con estudios de mecánica de suelo además de que han salido obras no contempladas en el proyecto como son las cuatro huellas en el tramos de la entrada, la línea de agua que se instaló, sin perder de vista que han teniendo varios eventos que han retrasado los trabajos, sin embargo, ese tiempo de obras tiene un límite para ser entregadas, por lo que deben de terminar la obra en tiempo y forma, porque auditoria los vigila constantemente, recordemos que es una obra con presupuesto federal y se licito con empresas serias.

10) En uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Nicolás Briseño López informa a este H. Ayuntamiento, sobre las 3 cotizaciones que hacía falta presentar sobre los 50 paneles solares que se van a comprar con el recurso proveniente del FAIS donde se aprobó el recurso y se comprometió a entregar las cotizaciones; las cuales se adjuntan a la presente acta por cuerda separada para todos los efectos legales y administrativos que haya lugar. El Regidor Mtro. Agustín Díaz Aquino comenta que lo ideal es que pase a la comisión de adquisiciones la cual nunca ha sesionado al igual que las demás comisiones.

11) En uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Nicolás Briseño López solicita a este H. Ayuntamiento, la aprobación de la solicitud del Director de Obras Publicas respecto de la contratación de la persona física empresarial de nombre Luis Alberto Ponce Ruiz (ELECTROCONSTRUCCIONES IM) para llevar a cabo la obra denominada "ELECTRIFICACIÓN EN LA COMUNIDAD DE SAN CARLOS", por un monto de \$300,000.00 (Trescientos mil pesos 00/100 M.N.), siendo esta la mejor opción en calidad y precio de las propuestas que se recibieron lo cual se puede constatar de las cotizaciones que se dejan a la vista de los Ediles y se adjuntan por cuerda separada a la presente acta para todos los efectos legales y administrativos que haya lugar. Una vez puesto a discusión de los Ediles el Regidor Mtro. Agustín Díaz Aquino señala que su voto será en contra porque no fue previamente revisada por la comisión de adquisiciones. Por lo que una vez puesto a consideración de los Ediles la solicitud del Presidente Municipal es **APROBADA POR MAYORIA CALIFICADA con 8 votos a favor y 3 votos en contra siendo el de los regidores integrantes de la fracción de Movimiento Ciudadano.**

19.- Cierre de Sesión, no habiendo más asuntos que tratar, estando de acuerdo y votado con lo propuesto y acordado, se da por terminada la presente sesión ordinaria siendo las 21:43 (veintiún horas cuarenta y tres minutos) horas, firmando en la misma los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.-----

Ing. Nicolás Briseño López.
Presidente Municipal.

Abg. Grissel Nallely Ortiz Ortega
Síndico Municipal

Ing. Ana Patricia Gómez Quintero
Regidor

MVZ. José de Jesús Gómez García
Regidor

Mtra. Gabriela de la Paz Covarrubias Flores
Regidor

Mtro. Antonio González Rodríguez
Regidor

MVZ. José Luis López García
Regidor

Mtro. Agustín Díaz Aquino
Regidor

C. Héctor Manuel Tovar Carrillo
Regidor

C. Eva María Ortega Quintero
Regidor

Mtro. José Guadalupe Jacobo Carrillo
Regidor.

Lic. David Ernesto Robles Galván.
Secretario General.